ACTA DE INSTALACIÓN DEL
COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

En la **Ciudad y Municipio de Playa del Carmen**, siendo las **trece horas** del día **viernes seis de febrero del año dos mil veintiséis**, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, ubicada en el edificio "C" de esta Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, cito en Avenida Paseo del Mayab 4000 Región 79, se dan cita las y los servidores públicos cuyos nombres y cargos se detallan al final del presente instrumento, con la finalidad de llevar a cabo la **Instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, CTIC.**----------

PUNTO 01. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Como primer punto, el **Dr. Francisco Javier Del Real Medina**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, en su calidad de Presidente, agradeció la asistencia y dio la bienvenida a los integrantes a la **Sesión de Instalación Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.** ----------

Acto seguido se realizó el pase de lista de asistencia de la presente Sesión, tomándose registro de cada uno de los asistentes. De dicho registro, se concluye que se encuentran presentes **doce personas** integrantes del Comité, cuya lista de asistencia debidamente firmada se adjunta a la presente como ***ANEXO 01***. ---------

Posterior a ello en uso de la palabra el **Dr. Francisco Javier del Real Medina**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, declaró la existencia del quórum legal, por lo que declaró formalmente instalado el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, siendo las **trece horas diez minutos** del mismo día que se actúa, manifestando que los acuerdos que se generen tendrán plena validez. ----------

PUNTO 02. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz el **Dr. Francisco Javier Del Real Medina**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, llevo a cabo la lectura del orden del día, mismo que es del tenor literal siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA ----------

1. Lista de asistencia y verificación del **quórum legal**.
2. Lectura y en su caso **aprobación del orden del día**.
3. **Presentación del fundamento jurídico y exposición de motivos del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación.**
4. **Presentación de nombramientos e Instalación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, CTIC.**
5. **Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Lectura de Acuerdos.**
8. **Clausura de la Sesión**.

Una vez presentado tuvo a bien someter para su aprobación el orden del día mismo que fue aprobado por los integrantes presentes al tenor del siguiente acuerdo: ------

ACUERDO: UTRM/CTIC/INSTALACIÓN/01/2026.- Las personas integrantes del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, tienen a bien aprobar por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

PUNTO 03. - PRESENTACIÓN DEL FUNDAMENTO JURÍDICO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. ----------

Acto continuo y para efecto del desahogo del punto número tres del orden del día, el **Dr. Francisco Javier Del Real Medina**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, manifestó a los presentes que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Ley General de Responsabilidades Administrativa, la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Gobierno Digital del Estado de Quintana Roo; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y de la Seguridad de la Información, Lineamientos del Programa denominado Excelencia en el Servicio Público en el Ámbito de Competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, así como en las disposiciones contenidas en el Estatuto Orgánico y los Reglamentos Internos que rigen a la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación se constituye como el órgano colegiado encargado de analizar, dictaminar, autorizar y dar seguimiento a las estrategias, proyectos y acciones en materia de tecnologías de la información y comunicación. Lo anterior, con el objeto de garantizar el uso eficiente, racional, seguro y transparente de los recursos tecnológicos, así como de fortalecer la modernización administrativa, la interoperabilidad institucional, la protección de la información, la continuidad operativa y la mejora de los servicios que se brindan a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, en congruencia con los principios de legalidad, eficiencia, economía, transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de la función pública.----------

El buen uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, favorece a la modernización gubernamental e impacta de manera sustancial en la optimización de los trámites y servicios que se ofrecen a la comunidad estudiantil, por lo que representan una herramienta esencial para la Universidad, así como promover el uso ético y responsable de los mismos, teniendo como **misión:** fungir como el órgano colegiado responsable de planear, analizar, dictaminar, autorizar y dar seguimiento a las políticas, estrategias, programas y proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de asegurar su alineación con los objetivos institucionales y el marco normativo aplicable. ----------

De igual forma, menciono que tiene como finalidad promover el uso eficiente, seguro, transparente e innovador de los recursos tecnológicos, fortaleciendo la modernización administrativa, la continuidad operativa, la protección de la información, la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, y la prestación de servicios educativos de calidad, en beneficio de la comunidad universitaria y en congruencia con los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas que rigen la función pública.--------

Señaló que su **visión:** Es ser un órgano estratégico de gobernanza tecnológica dentro de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, que impulse la innovación, la transformación digital y la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante la toma de decisiones informadas, la adopción de buenas prácticas en tecnologías de la información y comunicación, y el uso responsable, eficiente y seguro de los recursos tecnológicos. Asimismo, aspirar a contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa, la transparencia institucional, la protección de la información y la continuidad operativa, en armonía con las políticas públicas en materia de gobierno digital y con los objetivos del desarrollo educativo y tecnológico del Estado de Quintana Roo.----------

Derivado de lo anterior, solicita se den por enterados de la Presentación del fundamento jurídico y exposición de motivos del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación, por lo que se tomó el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO: UTRM/CTIC/INSTALACIÓN/02/2026.- Las personas integrantes del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, se dan por enterados del fundamento jurídico y exposición de motivos del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

PUNTO 04. - PRESENTACIÓN DE NOMBRAMIENTOS E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA, CTIC. ----------

Acto seguido el Dr. **Francisco Javier Del Real Medina**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, procedió a la presentación formal de los nombramientos de las y los integrantes que conformarán el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, mismos que fueron designados conforme a la normatividad institucional aplicable, quedando integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	NOMBRAMIENTO EMITIDO
Lic. Fabián Jesús Gómez Kú	Jefe de Departamento de Prensa y Difusión	Presidente
Lic. Julián C. Villegas Alonzo	Profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo de Tecnologías de Información	Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ing. Jeremi Josué Heredia Gordillo	Coordinador de Sistemas	Secretario Técnico
Mtro. Claudio Rubén Ku Pérez	Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares	Vocal I
Mtra. Erika Paola Avilés Demeneghi	Encargada de la Dirección de Vinculación y Seguimiento de Egresados	Vocal II
Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar	Directora de Administración y Finanzas	Vocal III
Lic. Sofia de los Á. López González	Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación	Vocal IV
Mtra. Liliana E. De La Cruz Naranjo	Jefa del Departamento de Recursos Humanos	Vocal V
Mtro. José Felipe Cupul May	Coordinador de Desarrollo Académico	Vocal VI
Ing. Julio Cesar Moreno Dzul	Jefe del Departamento de Mantenimiento Servicios Generales y Sistemas	Vocal VII
M. en C.E. Neyfi Ivette Castillo Salgado	Encargada de la Subdirección de Mantenimiento y Tecnologías de la Información	Vocal VIII
C. Kimberly Dazneri Santos Medina	Coordinadora de Control Escolar	Vocal IX

En calidad de asesores la **Mtra. Doris Del Carmen Ortíz Barajas**. Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. Jaime Torres Juárez,** Abogado General, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos de la Universidad. ----------

Acto seguido, y previa manifestación de conformidad de las personas integrantes, se declaró formalmente instalado el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación (CTIC), quedando legalmente constituido para sesionar, deliberar y ejercer las atribuciones que le confiere el marco jurídico vigente, a partir de la presente fecha, con el compromiso de desempeñar sus funciones bajo los principios de legalidad, responsabilidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.-----

Por lo anterior, proceden a la toma de protesta en los siguientes términos: ---------
"Protestan cumplir y hacer cumplir los principios éticos, normativos y tecnológicos que rigen el uso de las tecnologías de la información en la universidad, observando las políticas institucionales, las leyes vigentes y los acuerdos que se tomen en el seno de este Comité, para garantizar la seguridad, innovación y eficiencia en beneficio de la comunidad y los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya." Formalizando el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO: UTRM/CTIC/INSTALACIÓN/03/2026.- Las personas integrantes del del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, adquieren el compromiso de cumplir y hacer cumplir los principios éticos, normativos y tecnológicos que rigen el uso de las tecnologías de la información en la universidad, observando las políticas institucionales, las leyes vigentes y los acuerdos que se tomen en el seno de este Comité, para garantizar la seguridad, innovación y eficiencia en beneficio de la comunidad y los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

PUNTO 05. – PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS. ----------

En uso de la voz, el presidente del Comité, **Lic. Fabián Jesús Gómez Kú**, llevó a cabo la presentación de la propuesta de **Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación**. Hecho lo anterior, abrió el punto a la participación de los integrantes del Comité, quienes manifestaron su conformidad con las fechas propuestas, las cuales se detallan a continuación: -----

SESIÓNES ORDINARIAS	FECHA
I	19 de febrero de 2026.
II	21 de mayo de 2026.
III	23 de julio de 2026.
IV	22 de octubre de 2026.

Agotado el punto, se sometió a consideración de los miembros del Comité la propuesta de calendario, **tomándose el siguiente acuerdo:** ----------

ACUERDO: UTRM/CTIC/INSTALACIÓN/04/2026.- Las personas integrantes del del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, tienen a bien aprobar por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones para el Ejercicio Fiscal 2026.

PUNTO 06. – ASUNTOS GENERALES. ----------

En el uso de la voz, **la Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas,** Titular del Órgano Interno de Control destacó la importancia de validar de manera integral los puntos de cumplimiento que deben observarse dentro del Sistema de Control Interno, a fin de asegurar su correcta implementación y funcionamiento. Señaló que dicha validación permitirá establecer una coordinación efectiva entre las áreas involucradas para la elaboración del plan de trabajo correspondiente, así como para la definición de los mecanismos, acciones y controles necesarios que garanticen el cumplimiento oportuno y eficaz de los objetivos, atribuciones y responsabilidades institucionales, en apego a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.----------

PUNTO 07. – LECTURA DE ACUERDOS. ----------

En desahogo de este punto, se procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión, mismos que hacen un total de **CUATRO ACUERDOS**, de los cuales se informará el seguimiento respectivo, en su caso, en la próxima sesión ordinaria de este Comité. ----------

PUNTO 08. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

El Presidente del CTIC, **Lic. Fabián Jesús Gómez Kú**, siguiendo con el Orden del Día, dio lectura al punto final del mismo y en uso de la palabra declaró formalmente clausurada la presente sesión del **Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación, CTIC, de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya**, siendo las **trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio**. ----------

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y clausurada la sesión, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. ----------

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

LIC. FABIÁN JESÚS GÓMEZ KÚ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN Y
PRESIDENTE DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

LIC. JULIÁN CRISTOBAL VILLEGAS ALONZO
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO Y
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

ING. JEREMI JOSUÉ HEREDIA GORDILLO
COORDINADOR DE SISTEMAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL Y VOCAL DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

MTRO. CLAUDIO RUBÉN KU PÉREZ
DIRECTOR ACADÉMICO, SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y SERVICIOS ESCOLARES Y VOCAL DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

MTRA. ERIKA PAOLA AVILÉS DEMENEGHI
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y VOCAL DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

MTRA. KEREM ARELI PINTO AGUILAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

LIC. SOFIA DE LOS ANGELES LÓPEZ GONZÁLEZ
ENCARDADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y
Y VOCAL DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

MTRA. LILIANA ELIZABETH DE LA CRUZ NARANJO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y VOCAL DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

MTRO. JOSÉ FELIPE CUPUL MAY
COORDINADOR DE DESARROLLO ACADÉMICO Y VOCAL DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

ING. JULIO CESAR MORENO DZUL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO SERVICIOS GENERALES Y SISTEMAS Y VOCAL DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

M. EN C.E. NEYFI IVETTE CASTILLO SALGADO
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y VOCAL DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

C. KIMBERLY DAZNERI SANTOS MEDINA
COORDINADORA DE CONTROL ESCOLAR Y VOCAL DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

ASESORES

MTRA. DORIS DEL CARMEN ORTÍZ BARAJAS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y ASESORA DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

LIC. JAIME TORRES JUÁREZ
ABOGADO GENERAL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS Y
ASESOR DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.

Universidad Tecnológica Riviera Maya

LISTA DE ASISTENCIA

INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA, CTIC

Fecha: viernes seis de febrero del año dos mil veintiséis

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Fabián Jesús Gómez Kú	Jefe de Departamento de Prensa y Difusión	
Lic. Julián C. Villegas Alonzo	Profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo de Tecnologías de Información	
Ing. Jeremi Josué Heredia Gordillo	Coordinador de Sistemas	
Mtro. Claudio Rubén Ku Pérez	Director Académico, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares	
Mtra. Erika Paola Avilés Demeneghi	Encargada de la Dirección de Vinculación y Seguimiento de Egresados	
Mtra. Kerem Areli Pinto Aguilar	Directora de Administración y Finanzas	
Lic. Sofía de los Á. López González	Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación	
Mtra. Liliana E. De La Cruz Naranjo	Jefa del Departamento de Recursos Humanos	
Mtro. José Felipe Cupul May	Coordinador de Desarrollo Académico	
Ing. Julio Cesar Moreno Dzul	Jefe del Departamento de Mantenimiento Servicios Generales y Sistemas	
M. en C.E. Neyfi Ivette Castillo Salgado	Encargada de la Subdirección de Mantenimiento y Tecnologías de la Información	
C. Kimberly Dazneri Santos Medina	Coordinadora de Control Escolar	

MTRA. DORIS DEL CARMEN ORTÍZ BARAJAS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y ASESORA DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.	
LIC. JAIME TORRES JUÁREZ	ABOGADO GENERAL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS Y ASESOR DEL CTIC DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA.	

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/069-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

LIC. JULIAN CRISTOBAL VILLEGAS ALONZO
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **COORDINADOR** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Coordinador(a) apoyará al Presidente y al Secretario Técnico en la organización de sesiones, seguimiento de acuerdos y coordinación operativa del Comité, facilitando la comunicación con las áreas involucradas y verificando la oportuna integración de la documentación. Participará con voz y, cuando corresponda por su adscripción como integrante formal, con voto.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Recibí 30/01/2026
Julian Villegas
PTC
TIC

A T E N T A M E N T E
RECTORÍA
DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/068-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

LIC. FABIÁN JESÚS KÚ GÓMEZ
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **PRESIDENTE** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Presidente(a) será responsable de coordinar y presidir las sesiones del Comité, garantizar el cumplimiento de sus objetivos, y representar institucionalmente al órgano colegiado ante las instancias correspondientes. Este cargo será ocupado por el Titular de la Rectoría o por quien este designe formalmente.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Recibí 30/01/2026 Fabian Jesus Ku

ATENTAMENTE

RECTORÍA
DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/070-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

ING. JEREMI JOSUÉ HEREDIA GORDILLO
COORDINADOR DE SISTEMAS
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **SECRETARIO TÉCNICO** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El Secretario(a) Técnico/a será responsable de coordinar la logística de las sesiones del Comité, elaborar las convocatorias, actas y seguimiento de acuerdos, así como apoyar en la ejecución de las estrategias tecnológicas definidas. Este cargo será ocupado por el Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información o de Informática.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECTORÍA

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/071-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

MTRO. CLAUDIO RUBÉN KU PÉREZ
DIRECTOR ACADÉMICO, SERVICIOS BILIOTECARIOS Y SERVICIOS ESCOLARES
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **VOCAL TITULAR** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Vocal participará activamente en las sesiones del Comité, con voz y voto, aportando desde su área de especialidad en la toma de decisiones, definición de estrategias, evaluación de proyectos y seguimiento de acuerdos relacionados con el desarrollo, uso y seguridad de las Tecnologías de la Información en la Universidad.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES
30 ENE. 2026
RECIBIDO
DIRECCIÓN ACADÉMICA

ATENTAMENTE

RECTORÍA
DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/075-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

MTRA. ERIKA PAOLA AVILÉS DEMENEGHI
DIRECTORA DE VINCULACIÓN
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **VOCAL TITULAR** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Vocal participará activamente en las sesiones del Comité, con voz y voto, aportando desde su área de especialidad en la toma de decisiones, definición de estrategias, evaluación de proyectos y seguimiento de acuerdos relacionados con el desarrollo, uso y seguridad de las Tecnologías de la Información en la Universidad.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA
Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

RECTORÍA

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/073-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

MTRA. KEREM ARELI PINTO AGUILAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **VOCAL TITULAR** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Vocal participará activamente en las sesiones del Comité, con voz y voto, aportando desde su área de especialidad en la toma de decisiones, definición de estrategias, evaluación de proyectos y seguimiento de acuerdos relacionados con el desarrollo, uso y seguridad de las Tecnologías de la Información en la Universidad.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES
12 FEB. 2026
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE

RECTORÍA

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

Oficio: **UTRM/REC/072-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

LIC. SOFÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **VOCAL TITULAR** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Vocal participará activamente en las sesiones del Comité, con voz y voto, aportando desde su área de especialidad en la toma de decisiones, definición de estrategias, evaluación de proyectos y seguimiento de acuerdos relacionados con el desarrollo, uso y seguridad de las Tecnologías de la Información en la Universidad.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECTORÍA
DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

R21/1123

12 FEB. 2026
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/074-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

MTRA. LILIANA ELIZABETH DE LA CRUZ NARANJO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **VOCAL TITULAR** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Vocal participará activamente en las sesiones del Comité, con voz y voto, aportando desde su área de especialidad en la toma de decisiones, definición de estrategias, evaluación de proyectos y seguimiento de acuerdos relacionados con el desarrollo, uso y seguridad de las Tecnologías de la Información en la Universidad.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA
Riviera Maya
RECTORÍA

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseso del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

R21/1123

F-MC-18

Riviera Maya | BiS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/076-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

MTRO. JOSÉ FELIPE CUPUL
COORDINADOR DE DESARROLLO ACADÉMICO
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **VOCAL TITULAR** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Vocal participará activamente en las sesiones del Comité, con voz y voto, aportando desde su área de especialidad en la toma de decisiones, definición de estrategias, evaluación de proyectos y seguimiento de acuerdos relacionados con el desarrollo, uso y seguridad de las Tecnologías de la Información en la Universidad.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA
Riviera Maya | BiS UNIVERSITIES

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

RECTORÍA

30/01/26
José Felipe Cupul

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/077-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

ING. JULIO CESAR MORENO DZUL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO SERVICIOS GENERALES Y SISTEMAS
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **VOCAL TITULAR** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Vocal participará activamente en las sesiones del Comité, con voz y voto, aportando desde su área de especialidad en la toma de decisiones, definición de estrategias, evaluación de proyectos y seguimiento de acuerdos relacionados con el desarrollo, uso y seguridad de las Tecnologías de la Información en la Universidad.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

RECTORÍA

R21/1123

F-MC-18

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/078-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

M. EN C.E. NEYFI IVETTE CASTILLO SALGADO
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **VOCAL TITULAR** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Vocal participará activamente en las sesiones del Comité, con voz y voto, aportando desde su área de especialidad en la toma de decisiones, definición de estrategias, evaluación de proyectos y seguimiento de acuerdos relacionados con el desarrollo, uso y seguridad de las Tecnologías de la Información en la Universidad.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

RECTORÍA

30/01/26

Mtra. Neyfi Castillo

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/079-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

C. KIMBERLY DAZNERI SANTOS MEDINA
COORDINADORA DE CONTROL ESCOLAR
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **VOCAL TITULAR** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Vocal participará activamente en las sesiones del Comité, con voz y voto, aportando desde su área de especialidad en la toma de decisiones, definición de estrategias, evaluación de proyectos y seguimiento de acuerdos relacionados con el desarrollo, uso y seguridad de las Tecnologías de la Información en la Universidad.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES
30 ENE. 2026
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA
Riviera Maya
RECTORÍA

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/080-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

MTRA. DORIS DEL CARMEN ORTIZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **ASESORA** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Asesor(a) participará como invitado permanente o temporal, según la naturaleza de los temas tratados en las sesiones del Comité. Su función será brindar orientación técnica y estratégica, contribuyendo al análisis y evaluación de los asuntos abordados.*
> *La participación del/la Asesor(a) será con voz, pero sin voto, en concordancia con su carácter consultivo, aportando desde su área de especialidad para fortalecer la toma de decisiones del Comité en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

12 FEB. 2026

RECIBIDO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA, D.E. INCL. IL. INTERNATIONAL & SUSTAINABLE

RECTORÍA

C.c.p Minutario/archivo

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

9001:2015 ISO

Oficio: **UTRM/REC/081-01/2026**
Asunto: Nombramiento.
Fecha: 30 de enero de 2026.

"2026, Año Del 40 Aniversario De La Creación Del Himno Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo"

LIC. JAIME TORRES JUÁEZ
ABOGADO GENERAL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚLBICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVO
PRESENTE.

Como parte del cumplimiento en la rendición de información dentro del **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno de Quintana Roo (SESCIQROO)**, se contempla un apartado específico relacionado con las **Tecnologías de la Información**, el cual establece como criterio de evaluación la **instalación formal del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)**. Este Comité tiene como objetivo principal establecer **lineamientos, políticas, estrategias, proyectos y mecanismos** que garanticen el desarrollo, uso y aprovechamiento eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

Por lo anterior, sirva el presente para comunicarle que, a partir de la fecha y hasta nuevas indicaciones, se le designa como **ASESOR** del **Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC)**, por lo que se le solicita dar continuidad a los trabajos y/o acciones que correspondan, donde, por mencionar las funciones principales del cargo se enuncia:

> *El/la Asesor(a) participará como invitado permanente o temporal, según la naturaleza de los temas tratados en las sesiones del Comité. Su función será brindar orientación técnica y estratégica, contribuyendo al análisis y evaluación de los asuntos abordados.*
> *La participación del/la Asesor(a) será con voz, pero sin voto, en concordancia con su carácter consultivo, aportando desde su área de especialidad para fortalecer la toma de decisiones del Comité en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.*

Cabe hacer mención que este nombramiento es de carácter honorífico, personal e intransferible y no representa ningún cambio en su situación contractual, en tal virtud, lo invito a continuar poniendo su mejor esfuerzo en beneficio de la comunidad Universitaria.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

RECTORÍA

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

C.c.p Minutario/archivo

Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

30 ENE. 2026

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx